

## PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2<sup>a</sup> N° ORD006449

Las condes, 12 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sección 1ra. Nro.3910/2025 que otorga Giro Global; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra  
Ofpa \_\_\_\_\_ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	124	12/11/2025	DANIELA TOLEDO RETAMALES	1140302039	400.000	400.000
				TOTAL	400.000	400.000

La cantidad de :  
**CUATROCIENTOS MIL PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA

- 1110311 \$ 400.000

